



Ministerio
del Interior

Expediente N° 2023-4-21-0002393.

Montevideo, 27 FEB 2024

VISTO: la solicitud formulada por Oficio N.º 580/2023, mediante el cual el Sr. Jefe de Policía de Tacuarembó, plantea la necesidad de de incrementar la cantidad de funcionarios/as en esa Unidad Ejecutora.-----

RESULTANDO: I) que la referida Unidad Ejecutora manifiesta la necesidad de incorporar recursos humanos a la Oficina de Policía Científica que se instalará en dicha dependencia, a los efectos de no resentir los servicios que allí se prestan;-----

II) que se estima conveniente autorizar la realización de una convocatoria interna en la modalidad de pase en comisión, dirigida al funcionariado del Inciso con el fin de incorporar dos (2) funcionarios/as con formación y experiencia específica en el área TIC, para desempeñar tareas en la Oficina Departamental de Policía Científica dependiente de la Jefatura de Policía de Tacuarembó, con el fin de fortalecer y reforzar los recursos de la citada Unidad Ejecutora;-----

III) que es necesario aprobar las bases generales con el perfil respectivo y asignar las tareas al área correspondiente.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.-----

-----**LA DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA,**-----

-----**RESUELVE:**-----

1o.-AUTORIZÁSE la realización de una convocatoria interna, dirigida al funcionariado del Inciso 04 "Ministerio del Interior", a los efectos de incorporar en la modalidad de pase en comisión, a dos (2) funcionarios/as con formación y experiencia específica en el área TIC, para desempeñar tareas en el ámbito de la Oficina Departamental de Policía Científica dependiente de la Jefatura de Policía de Tacuarembó.-----

2o.-APRUÉBASE las Bases y perfil de la convocatoria, las cuales se adjuntan a la presente y forman parte de la misma.-----

3o.-ASÍGNASE la tarea del proceso y gestión de la selección al Departamento de RRHH de la Jefatura de Policía de Tacuarembó.-----

4o.-PASE a la Gerencia del Área de Gestión y Desarrollo Humano para conocimiento y publicación de la convocatoria en el sitio web ministerial. Oportunamente siga a la Jefatura de Policía de Tacuarembó, a efectos de dar cumplimiento al numeral 3° de la presente.-----
GAGDH/AZ/bs.

DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA

Dra. Ma. José Oviedo